



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”.

San Pedro de Huayllata, 03 de Marzo del 2025

OFICIO N° 002-2025/DREP – UGELEC-DIEI/ N° 746-SPH.

SEÑORA : Directora de la UGEL El Collao - llave

Lic. Norka Belinda Ccori Toro

ASUNTO : Remite APERTURA Y POSESION DE CARGO en la Institución Educativa Inicial N° 746 San Pedro de Huayllata para el periodo Lectivo 2025.

Me es grato dirigirme a su digna Autoridad Educativa con la finalidad de poner en su conocimiento sobre la Apertura del año escolar 2025 en la Institución Educativa Inicial N° 746 San Pedro de Huayllata y Posesión de Cargo de la Profesora, Nelida Maquera Choquemoroco, identificada con DNI N° 73648644 con Resolución Directoral N° 000100-2025 de fecha 18 de febrero del 2025, como Nombrado en la IEI 746, Carrera Publica Magisterial de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial a partir del 01 de marzo del 2025, quien toma posesión y asume a partir de la fecha, detalle de dicho acto es explicada en la copia del acta y resolución que anexa a la presente.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mis consideraciones más distinguidas y mi mayor estima personal.

Atentamente:

ACTA DE POSESION DE CARGO Y APERTURA
DEL AÑO LECTIVO 2025 IEI 746.

En la Institución Educativa Inicial N° 746 de San Pedro de Huayllata del Distrito de P. Laya Provincia de El Collao Departamento de Puno del día tres de marzo a horas 8:30 de la mañana del presente año 2025, reunidos autoridades Padres de Familia y Docentes con la finalidad de Aperturar y Dar Posesión de cargo a docente de la Institución:

PRIMERO; la Directora encargada prof. Eulalia Canaza Chagua da la Bienvenida a los Presentes y da por aperturado el año lectivo 2025, el cual da indicaciones a los Padres de familia sobre el marco del Buen Inicio del año Escolar 2025, a la vez el, la presidenta de APAFA da la Bienvenida a PP.FF.

SEGUNDO; la Señora Directora prof. Eulalia Canaza Chagua da Posesión de cargo a la Profesora, Nelida HAQUERA CHOQUEMOROCO identificada con DNI N° 73648644 quien presenta su Resolución Directoral N° 000100-2025 de fecha 18 de Febrero 2025, en calidad de nombrada en la Carrera Pública Magisterial de la ley 29944. Ley de Reforma Magisterial, a partir del 02 de marzo del 2025, en la IEI, 746 con código pbea L130623817N7 con una jornada laboral de 20 hrs Pedagógicas.

TERCERO; Directora (e) Docente y Padres de Familia Dan Por aperturado el año lectivo 2025.

No habiendo mas puntos que tratar se cierra el acta y firman al pie los presentes.

73643290

Prof. Nelida Haquera Ch.
DNI: 73648644

01746229.



Eulalia Canaza Chagua
DIRECTORA (e)
DNI N° 40085563



[Signature]
933/12

[Signature]
3698 11900

[Signature]
730 1191

[Signature]
79012651

[Signature]

ADAF
[Signature]

[Signature]

1001900



Resolución Directoral N° 000100 -2025



Ilave,

18 FEB 2025

Visto, la publicación de la relación de ganadores de la adjudicación por acto público en la UGEL/DRE del Concurso de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial y el expediente presentado por el postulante;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15° de la Ley N.° 29944, Ley de Reforma Magisterial, señala que el Ministerio de Educación establece la política y las normas de evaluación docente y formula los indicadores e instrumentos de evaluación y, en coordinación con los gobiernos regionales, es responsable de diseñar, planificar, monitorear y evaluar los procesos para el ingreso, permanencia, ascenso y acceso a cargos dentro de la carrera pública magisterial, asegurando su transparencia, objetividad y confiabilidad;

Que, el artículo 17° de la referida Ley, establece que el ingreso a la Carrera Pública Magisterial es por concurso público. Se formaliza mediante resolución de nombramiento en la primera escala magisterial.

Que, el artículo 19° de la referida Ley, establece que el Ministerio de Educación autoriza, cada dos años, la convocatoria para el concurso público de ingreso a la Carrera Pública Magisterial;

Que, mediante Resolución Viceministerial N.° 037-2024-MINEDU, modificada por las Resoluciones Viceministeriales N.° 049-2024-MINEDU y N.° 103-2024-MINEDU, se aprueba la norma técnica denominada "Norma que regula el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial - 2024 y que determina la relación de postulantes habilitados para contratación Docente 2025-2026 en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica".

Que, el numeral 5.4.12.1 del documento normativo establece que las UGEL o DRE emite la respectiva resolución de nombramiento, dentro del plazo establecido en el cronograma, y es responsable de su notificación al postulante ganador.

Estando, visado por el Área de Asesoría Jurídica, el Área de Gestión Institucional, y lo actuado por el Área de Recursos Humanos o la que haga sus veces de la Unidad de Gestión Educativa Local y/o Dirección Regional de Educación y;

De conformidad con la Ley N° 32185, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, la Resolución Viceministerial N° 037-2024-MINEDU y sus modificatorias, Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- NOMBRAR, en la Carrera Pública Magisterial de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial a partir del 01 de marzo del 2025, al personal que se indica a continuación:

1.1. DATOS PERSONALES:



APELLIDOS Y NOMBRES : MAQUERA CHOQUEMOROCO, NELIDA
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 73648644
GRUPO DE INSCRIPCIÓN : EBR - CUNA/INICIAL/PRONOEI

1.2. DATOS LABORALES:

NIVEL EDUCATIVO : EBR INICIAL - JARDÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA : 746
CÓDIGO DE PLAZA : 1130613817N7
ESCALA MAGISTERIAL : PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL
CARGO : PROFESOR
JORNADA LABORAL : 30 HRS. PEDAGÓGICAS SEMANAL - MENSUAL
MOTIVO DE LA VACANTE : REUBICACIÓN DE PLAZA VACANTE: Resolución N° 001128-2020-DUGELEC

ARTÍCULO 2º.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente.

Regístrese y Comuníquese.

FIRMADO ORIGINAL

Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL
UGEL El Collao



NBOCT/DUGELEC
FOHSJAGA
POHOJAGI
HIMCIABOG. I AL
DOHREnc NEXUS



MODELO TRANSACCIONES
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CONSIGUIENTES

[Handwritten signature]
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



PERÚ

Ministerio
de Educación

CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL -
2024 Y QUE DETERMINA LA RELACIÓN DE POSTULANTES HABILITADOS
PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE 2025-2026 EN INSTITUCIONES
EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA - RVM N° 037-2024-MINEDU Y
MODIFICATORIAS

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE PLAZA

DATOS DEL POSTULANTE

Documento de identidad:	73648644	Modalidad:	EBR
Nombres:	NELIDA	Nivel / Ciclo / Programa:	Cuna / Inicial / PRONOEI
Apellido paterno:	MAQUERA	Área:	-
Apellido materno:	CHOQUEMOROCO	Orden de mérito:	5
Email:	VANNYMAQUERA123@GMAIL.COM		

DATOS DE LA PLAZA ADJUDICADA

Código de plaza:	1130613817N7	Modalidad:	EBR
Región:	PUNO	Nivel / Ciclo / Programa:	Cuna / Inicial / PRONOEI
DRE/UGEL:	UGEL EL COLLAO	Área:	-
Código modular:	1556661	Familia:	-
Nombre de la IE:	746	Especialidad:	-
Es Frontera:	Si	Lengua originaria:	AIMARA
Vraem:	-	Requiere certificación:	Si

Fecha y hora de adjudicación: 09-01-2025 10:35:09

Firma del evaluado o representante

DNI/CE:
01332248
Nombres y apellidos:
LUDWING BRUNO BELTRAN PINEDA

DNI/CE:
01848368
Nombres y apellidos:
JUAN QUISPE LUPACA

DNI/CE:
01344689
Nombres y apellidos:
GINA DANIELA GILT CONDORI